



Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 9 de septiembre de 2026

Número 7122-V

CONTENIDO

Convocatorias

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la segunda reunión de junta directiva, el 10 de septiembre, a las 13:00 horas

Anexo V

Miércoles 9 de septiembre

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LXVI Legislatura. "Soberanía y Justicia Social"

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Palacio Legislativo de San Lázaro,
9 de septiembre de 2026.

CHCP/246/2026

DIP. RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Por este medio me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones, a fin de que se publique en la Gaceta Parlamentaria, la **Convocatoria a la Segunda Reunión de Junta Directiva de esta Comisión, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura**, que tendrá lugar en el **Salón B del Edificio C**, el **jueves 10 de septiembre** del año en curso a las **13:00 horas**, en **modalidad semipresencial**.

Sin otro particular, me es grato quedar a sus órdenes.

ATENTAMENTE



MTRA. DIANA Jael GÓMEZ ÁNGELES
SECRETARÍA TÉCNICA

000215 249
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2026 SEP 09 PM05:39
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Ciudad de México a 9 de septiembre de 2026

**ESTIMADAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 150, fracción VII del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; por este medio, me permito convocarlos a la Segunda Reunión de Junta Directiva, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, que se llevará a cabo el próximo **jueves 10 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día de la Primera Reunión Ordinaria del Tercer Año de Ejercicio:

ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

3.1 Registro de asistencia y declaración de quórum.

3.2 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.3 Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con el sector social y privado; respecto del análisis de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2027, y de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y expide disposiciones de vigencia transitoria.

3.4 Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para realizar reuniones de trabajo con distintos funcionarios públicos y representantes del sector privado, para analizar la iniciativa que expide la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos, así como la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

3.5 Declaración en reunión permanente.

3.6 Receso.

3.7 Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

3.7.1 Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

3.7.2 Dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos.

3.8 Receso.

3.9 Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

3.9.1 Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

3.9.2 Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y expide disposiciones de vigencia transitoria.

3.9.3 Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2027.

3.10 Asuntos generales

3.11 Clausura.

4 Asuntos generales

5 Clausura.

ATENTAMENTE.



Dip. Carol Antonio Altamirano

Presidente.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños-Cacho Cué, presidente; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>